

Arose, por tener disminuida su aptitud física para el desempeño del cargo y tener setenta años de edad, concediéndole la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas más dos pagas extraordinarias (36.000 pesetas) y el socorro anual de 171.000 pesetas, cantidades todas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1968.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 18 de diciembre de 1968 por la que se nombra funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación a don Pedro Fernández Fernández, procedente de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, en situación de excedencia voluntaria.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido por la Orden de este Departamento de 31 de julio de 1967, en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria 2.ª de la Ley 93/1968, de 28 de diciembre; dada la existencia de vacantes comprendidas dentro de las plantillas presupuestarias fijadas para el presente ejercicio económico, y de conformidad con la propuesta de V. I. de tener cumplidos los requisitos exigidos en la fecha de promulgación de la Ley creadora del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación,

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas por el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha tenido a bien nombrar funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación a don Pedro Fernández Fernández, procedente de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, en situación de excedencia voluntaria, con antigüedad para todos los efectos de 23 de septiembre de 1968, fecha en que tuvo lugar la entrada de petición del interesado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1968.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran con carácter interino Secretarios de Administración Local de segunda categoría.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de segunda categoría que a continuación se relacionan:

Ayuntamiento de Granátula de Calatrava (Ciudad Real), don José Lafoz López.

Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla), don Bernardo Pinto Fernández.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de las provincias respectivas para conocimiento de los nombrados y Corporaciones interesadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días siguientes a la publicación de estos nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado», si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si fuera de otra.

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades los funcionarios afectados por estos nombramientos durante los seis meses siguientes a la publicación de los mismos.

Las Corporaciones interesadas por estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión y cese, en su caso, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 16 de diciembre de 1968.—El Director general, Manuel Sola Rodríguez-Bolívar.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de diciembre de 1968 por la que se nombra Director de la Biblioteca de la Universidad de Santiago a don Casimiro Torres Rodríguez, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Ilmo. Sr.: En el concurso especial entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos para la provisión del cargo de Director de la Biblioteca de la Universidad de Santiago (La Coruña), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de octubre próximo pasado;

Visto el favorable informe del Rector de la Universidad de Santiago, emitido con fecha 16 de los corrientes.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la Biblioteca de la Universidad de Santiago a don Casimiro Torres Rodríguez, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, número A25EC205 de la relación de personal del citado Cuerpo y que venía desempeñando en aquella biblioteca el cargo de Vicedirector.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 23 de diciembre de 1968 por la que se nombra Especialistas en Radiobiología y en Genética Animal, con título en Veterinaria del Patronato de Biología Animal a los opositores aprobados en la oposición convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril del año en curso.

Ilmos. Sres.: Finalizada la oposición convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril del año en curso para cubrir plazas vacantes de Especialistas con título facultativo en el Patronato de Biología Animal y aportados los documentos acreditativos de las condiciones exigidas en la convocatoria,

Este Ministerio, de conformidad con las propuestas de los Tribunales designados para juzgar los ejercicios a las diferentes plazas de Especialistas, que hace suyas la Dirección General de Ganadería, ha tenido a bien nombrar:

Especialista en Radiobiología con título de Veterinaria

Número de Registro Personal: B04AG000106. Don Daniel de la Sierra Serrano. Fecha de nacimiento: 5 de diciembre de 1917.

Especialista en Genética Animal con título en Veterinaria

Número de Registro Personal: B04AG000109. Don Agustín Rico Mansilla. Fecha de nacimiento: 15 de octubre de 1934.

Se declara desierta la oposición a plazas de Especialistas con título en Ciencias Químicas por no haber superado los aspirantes presentados las pruebas selectivas.

Los nombrados percibirán la dotación económica correspondiente al coeficiente 4, figurada en el número orgánico 21.05 y económico 112, de los presupuestos generales del Estado y de acuerdo con la aplicación fraccionada del régimen de retribuciones previsto en el artículo 17 de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y modificaciones introducidas por el Decreto-ley 14/1965, de 8 de noviembre.

Los interesados, como trámite previo a la posesión de sus destinos, prestarán juramento de fidelidad y acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y se posesionarán de aquéllos dentro del plazo reglamentario.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1968.

DIÁZ-AMBRONA

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de Ganadería.